

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de las Ciencias Sociales y Humanas
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-53215#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA Y CRÍTICA I
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE SCOCCO, Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO y Mgter. Arq. María del Pilar SALAS.

Por Trámite N° TRA-2025-69273#UNNE el Mgter. Arq. Edgar Antonio PIÑEIRO solicitó su excusación como Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y corresponde que la Mgter. Arq. María del Pilar SALAS integre la misma.

Por Resoluciones Nros. RES-2025-649-D-ARQ#UNNE y RES-2025-709-D-ARQ#UNNE se realizó el reemplazo de evaluadores docentes y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Mario Antonio BAEZ - DNI N° 30.752.778

DOCENTE INSCRIPTA: Arq. María Gimena ÁLVAREZ BERTUCCI

FECHA: 19/12/2025 – Hora: 15:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de diciembre de 2025, a las 15:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA I", del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Sr. Mario Antonio BAEZ - DNI N° 30.752.778.

-

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: 80p

Formación docente: 9 p

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 26 p

Trayectoria docente universitaria: 35,5 p

Producción y divulgación en docencia: 0 p

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 16 p

Producción en investigación científica y/o artística: 85 p

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 0 p

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 p

Formación de Recursos Humanos: 9 p

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 0 p

Actividades de gestión universitaria: 0 p

Actividades profesionales: 30 p

Puntaje total obtenido: 290,5 puntos /10 = 29,05 puntos

Se hace constar que en el caso de la Maestría cursada, sólo se presenta la constancia de aprobación del Proyecto de Tesis y no se da cuenta de los Seminarios o Cursos aprobados en el cursado o en su defecto presentación del certificado analítico correspondiente, por lo que se le asigna la mitad del puntaje del título de Maestría. Asimismo, se consideró el puntaje total por título de grado a pesar de no haberlo presentado atento a la existencia de otros documentos que lo acreditan.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades realizado para el periodo 2026-2030 se enmarca en lo requerido en la normativa vigente y en las funciones definidas para el cargo que reviste. Tiene coherencia interna entre los objetivos, la metodología y las actividades planteadas.

Los objetivos establecidos en el plan reflejan pertinencia con el plan de estudio y el perfil de la carrera, busca vincular historia y proyecto. Posee una intención clara de formar profesionales comprometidos con *“una lectura crítica del pasado que permita proyectar el presente desde la diferencia y no desde la repetición”*.

La propuesta se centra en el estudiante, busca que los alumnos logren expresarse gráficamente (croquis, dibujos) y desarrollen *“el pensamiento arquitectónico que nace en la relación sensorial entre la mente, la mano y la materia”*. Señala un nuevo desafío con la aparición de la inteligencia artificial, propone utilizarla como una *“herramienta de exploración que se nutra del estudio, la sensibilidad y el juicio crítico”*

Plantea acercar al estudiante a la historia a través del análisis de obras contemporáneas (constelaciones de W. Benjamin), como instrumentos de comprensión de cada época desde su propio presente, para construir “nuevas constelaciones de sentido”.

En su Plan 2026-2030 “plantea revisar los tiempos y formatos de las clases teóricas y prácticas, buscando un equilibrio que preserve la profundidad conceptual sin perder la dimensión experimental y gráfica del aprendizaje”, situación que debe acordarse con el equipo docente y que debe explicitarse en relación a los contenidos de la unidad curricular, y a la integración de las TIC S. Si bien se hace referencia a la consideración de la integración de la IA como desafío para el análisis crítico de la producción arquitectónica, no está explicitada su implementación.

La bibliografía propuesta, es coherente con el Plan, aunque debe ajustarse a las normas de citación(APA, HARVARD), tampoco están ordenadas alfabéticamente.

En la valoración del plan se tomó en consideración la escala prevista en la RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10p
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 7p
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10p
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 7p
5. Criterios de selección bibliográfica: 10p
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 7p
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 7p
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10p
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20p

Puntaje total obtenido: 88 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Se transcribe lo consignado en el informe correspondiente por la Profesora Titular de la Unidad Curricular: “a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado. La Docente propone actividades acotadas y realizables en cuanto a su contenido, y posibles en la modalidad de dictado, ajustándose a los objetivos propuestos por la Asignatura.

b) Desempeño del docente en las actividades asignadas: La Docente se desempeña eficazmente frente alumnos, logrando muy buenos resultados tanto en la resolución de trabajos prácticos como en las exposiciones de trabajos y visitas de obras realizadas. Se valora su participación en las actividades propuestas, en especial, su actitud proactiva en la formación de adscriptos y en la colaboración con los Seminarios de formación docente organizados anualmente por la Cátedra. Su colaboración es altamente valorada tanto en reuniones organizativas, exposiciones de trabajos de alumnos y docentes, así como en las consultas previas a Mesa de exámenes.

c) Actualización y profundización de los conocimientos: La Docente actualiza y profundiza sus conocimientos constantemente, participando en Cursos y Seminarios Docentes de Cátedra tanto individualmente como los realizados junto con la misma. Además de otros Posgrados en Arquitectura e intercambios en Estudios de profesionales relevantes

internacionalmente, ha obtenido la Titulación de Posgrado en Proyecto Arquitectónico en la Universidad Torcuato Di Tella en 2016 y en 2025 ha aprobado la Maestría en Proyecto Arquitectónico y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Santa Fe, Sede Posadas, Misiones.

d) Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño: A todo lo anterior, he de sumar su amplia experiencia como profesional destacada de nuestro medio, lo que le otorga una visión concreta y práctica a la Asignatura, algo altamente favorable en una materia de contenidos especialmente teóricos.”

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En relación a lo aportado por la Institución en este apartado, puede decirse que en los años del período evaluado las encuestas de estudiantes han sido muy favorables. En cuanto a los Informes anuales, la docente ha realizado las presentaciones correspondientes en tiempo y forma. En lo que refiere al dictamen de la evaluación anterior, la docente fue ponderada muy positivamente en todos los ítems relativos a la EPD. En cuanto a la participación de la docente en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.), en el periodo informado, en los registros obrantes en el ámbito de la Secretaría Académica no hay mención de actividades de estas características llevadas a cabo por la docente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La postulante tomó la palabra a las 15,07hs., se presentó como jefa de trabajos prácticos de Historia y Crítica I, hizo referencia a su participación e iniciación a la docencia en la mencionada cátedra donde concursó como auxiliar de primera, hace ocho años y explicó el modo en que organizaría su presentación, estructurada en tres partes. En primera instancia se refirió a las actividades desarrolladas en el período evaluado destacando su formación académica, finalización de una maestría en proyecto arquitectónico, su participación en acciones de investigación como integrante de un proyecto de investigación y en el CEHAU, de difusión como la organización del EGHR, de su trabajo en el campo profesional, que vincula a la cátedra mostrando sus intervenciones que relaciona al concepto de huella, el modo de trabajo con los estudiantes, incorporando distintos recursos como láminas, maquetas, visitas in situ y su formación de recursos humanos en relación con adscripciones en la cátedra. A continuación, se refirió al plan de trabajo y nuevamente hizo mención a su cargo interino de jefe de trabajos prácticos, sin aclarar que la presentación se circunscribe a la función de auxiliar, plantea la fundamentación y el desafío de la integración de la IA en la formación de un pensamiento crítico de la historia de la arquitectura, la vinculación con los maestros y su participación en el recorrido del centro histórico, donde vincula algunos contenidos de la arquitectura clásica. Por último, planteó las actividades de articulación académicas y de investigación con la cátedra de Morfología 3 y el CEHAU, finalizando a las 15,29hs.

Al final de la exposición de la postulante, las integrantes del jurado realizaron preguntas vinculadas con la masividad, la vinculación del campo proyectual y la incorporación de las TIC S en el desarrollo de la ejercitación, que fueron contestadas de modo asertivo.

Valoración

A partir de la examinación de los aspectos desarrollados en la entrevista y de los parámetros definidos para su valoración, se considera que la docente evaluada ha cumplido con los requerimientos generales, observándose especialmente su motivación para permanecer en el cargo y vincular la historia con el campo profesional, en la explicación del plan de actividades se apreció la vinculación a tareas de articulación con otras cátedras y la investigación, aunque se requirió explicitar la especificidad de la función como auxiliar, la articulación de los contenidos específicos y la incorporación de bibliografía actualizada.

- 1- Habilidad de comunicación 7p
- 2- Motivación para postular o permanecer en el cargo 10p
- 3- Conocimiento del tema objeto del concurso 7p
- 4- Conocimiento de su plan de actividades docentes 7p
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 7p
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 20p
7. Aspectos específicos 15p

Puntaje total obtenido: 73 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Se valora en especial en la trayectoria docente de la Arq. Álvarez Bertucci, su interés permanente por la vinculación con la profesión y con las actividades de proyecto, específicamente su relación con los Talleres y Morfologías. Todo ello queda puesto de manifiesto tanto en las instancias de antecedentes académicos y profesionales como en el Informe del período anterior y el Plan de Trabajo para la nueva etapa. Asimismo su exposición da cuenta de su preocupación por la formación de recursos humanos y por las actividades propias de su cargo docente de Auxiliar dentro de un grupo de trabajos prácticos al que identifica como el centro de sus tareas en el taller de prácticas.

Sólo se recomienda no obstante para próximas evaluaciones, adjuntar de modo pormenorizado la documentación probatoria de lo mencionado en los Antecedentes e Informe.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	29,05	29,05*40	1162
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	88	88*30	2640
Entrevista: Peso ponderado: 30%	73	73*30	2190
Total: 100%			5992:100= 59.92

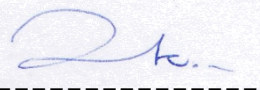
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Arq. María Gimena ÁLVAREZ BERTUCCI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA I", del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.-



Mgter. Arq. María del Pilar SALAS



Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO



Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE
SCOCO